

El INE ante un nuevo contrato social con fundamento en la Legitimidad Sustantiva

Claudia del Carmen Jiménez López¹

Al terminar la pandemia, los organismos internacionales presentaron mediciones sobre los efectos de la confinación: La ONU y sus organismos como PNUD, CEPAL, UNESCO; así como OEA, OCDE, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, IDEA Internacional, el Índice de Desarrollo Democrático, Índice Democrático, INEGI e INE, estos últimos dos en México, en primer término los diversos informes presentan, a manera de diagnóstico², el estado que se encuentran las personas, la ciudadanía y la democracia; y de los mismos, se desprenden las opciones de solución, la propuesta coincidente es la promoción de una nueva institucionalidad, establecer un nuevo contrato social.

En ese contexto, el Instituto de Educación Superior Humanista empleó las áreas de formación de su modelo de construcción del conocimiento³ para tratar de identificar los elementos que pueden constituir un nuevo contrato social como lo proponen los informes antes citados y establecer si este método es replicable en las instituciones del país, y para el caso concreto, al Instituto Nacional Electoral. (Ver en Anexos. Cuadro Descriptivo_Nueva Institucional_IESH-2023)

El texto consta de los aspectos que componen el modelo de construcción de conocimiento de la Educación Humanista del Instituto de Educación Superior Humanista⁴.

¹ **Claudia del Carmen Jiménez López.** Doctora en Comunicación y Cultura en la Sociedad de la Información de la Universidad de Sevilla, España. Pertenece al sistema electoral mexicano desde el 15 de octubre de 2005. Asesora en la oficina del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona. Diseñadora institucional y fundadora del Instituto de Educación Superior Humanista donde es responsable de la elaboración de los Planes y Programas de Estudio como la Licenciatura en Derecho y Seguridad Humana y la Maestría en Democracia y Derecho Electoral; así como Cultura de Legalidad y Anticorrupción. Es asociada SOMEE y de AMCCE. Fundadora de la Red Nacional de Educación Cívica.

² **Nota metodológica.** Este trabajo es desde la perspectiva de la metodología cualitativa, el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos, (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 358)...(sic)... los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración y resultan apropiados cuando el investigador se interesa en el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado, así como cuando se busca un aspecto cercano de los participantes. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 364)

³ **Áreas de Formación del Modelo de Educación Humanista. Investigación Inteligente.** Consiste en la observación de la realidad social. **Análisis Racional.** El uso de los modelos y teorías de las diversas áreas del conocimiento y de la información adquirida por la experiencia. **Inteligencia Crítica.** El diseño de proyectos que auxilien en la evaluación y transformación inteligente de las instituciones.

⁴ **Instituto de Educación Superior Humanista.** El Instituto de Educación Superior Humanista tuvo sus orígenes teórico-metodológicos en la tesis doctoral "La regulación de los medios de comunicación en México: El modelo Comunicación Política en la Reforma Electoral 2017 y su relación con la Calidad de la Democracia" A partir del

La realidad asimilada (Área de formación: Investigación Inteligente) parte de la observación cualitativa⁵ en el papel de participación activa⁶ de la autora debido a que es servidora pública en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde hace la inmersión total en el ambiente⁷ para elaborar un marco interpretativo⁸, desde la Nueva Normalidad y hasta el comienzo de actividades de este, el 25 de enero de 2023.

Seguidamente, mediante la definición del INE en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales⁹; instrumentos de medición institucionales¹⁰ y de generalizaciones empíricas¹¹ en documentos¹², que, al estudio de una investigación de teoría fundamentada¹³ (Área de

año 2015, se institucionalizó con la autorización de la Licenciatura en Ciencias de la Familia y Desarrollo Humano con el RVOE otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco para ser impartido por el IESH. El Humanismo Moderno es la base filosófica en la formación de los futuros profesionista de este Instituto, se asienta incluso antes de la reforma al artículo tercero constitucional de fecha 15 de mayo de 2019. Disponible en la página electrónica: <https://universidadhumanista.com.mx/quienes-somos/> Revisado 17 de febrero de 2022.

⁵ **Observación cualitativa.** Implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Los propósitos esenciales son ... (sic)... explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social ... (sic)... comprender 'procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas, identificar problemas y generar hipótesis para futuros estudios. (Metodología de la Investigación, 2014, págs. 587-588)

⁶ **Participación activa.** Participa en la mayoría de las actividades, sin embargo, no se mezcla completamente con los participantes, sigue siendo ante todo un observador. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 596)

⁷ **Inmersión total en el ambiente.** Al principio, el investigador puede observar lo que más pueda y conforme transcurre la investigación, se centra en ciertos aspectos de interés cada vez más vinculado al planteamiento del problema, que, al ser altamente flexible, se puede ir modificando. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 537)

⁸ **Marco interpretativo.** Abordaje por utilizar para el proceso de la investigación, no se plante a detalle y están sujetas a las circunstancias de cada ambiente o escenario en particular. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 686)

⁹ **Funcionalismo.** El análisis funcional tiene como características que el objeto de estudio sea repetitivo y normativo, en ese sentido Adriana Rodríguez Tijeiro, los conceptualiza como agentes institucionalizados porque a decir de la autora se encargan de estandarizar los fenómenos sociales, de esclarecer las condiciones y modos de vida y de analizar las funciones de las operaciones repetitivas en una sociedad. (Teijeiro, 2009, pág. 41)

¹⁰ **Codificación cualitativa.** Revela significados potenciales y desarrolla ideas, conceptos e hipótesis; se va comprendiendo lo que sucede con los datos, empieza a generar un sentido de entendimiento respecto al planteamiento del problema y se asignan códigos que son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 634)

¹¹ **Generalización empírica.** Proporciones que han sido comprobadas en la mayor parte de las investigaciones realizadas (constituyen la base de lo que serán la hipótesis que se someterán a prueba) (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 88)

¹² **Documentos.** Ayudan a entender el fenómeno central del estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen, narran o delinear para sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 614) Se emplean: Documentos y materiales organizacionales, así como registros en archivos públicos. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 615)

¹³ **Teoría Fundamentada.** Utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual, una acción, una interacción o un área específica. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 687)

formación: Análisis Racional) como la Legitimidad Sustantiva¹⁴, aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales en un diseño de investigación-acción (Área de formación: Inteligencia Crítica) como es la identificación de elementos de un contrato social para la institucionalidad electoral en México.

¹⁴ **Legitimidad Sustantiva** es el marco teórico con el que se desarrollaron los Planes de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco entre los años 2017 y 2020, años en los que la autora le correspondió coordinar las actividades en su calidad de consejera presidente de esta. Plan de Trabajo 2018, Acuerdo del Consejo Estatal CE/2017/040 de fecha 10 de octubre de 2017, disponible en la página electrónica: [http://iepct.org.mx/docs/sesiones/20171030_0OR0300_000040_\(000178_1\).pdf](http://iepct.org.mx/docs/sesiones/20171030_0OR0300_000040_(000178_1).pdf); Plan de Trabajo 2019, Acuerdo del Consejo Estatal CE/2018/090 de fecha 10 de diciembre de 2018, disponible en la página electrónica <http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2018-090-Y-ANEXO.pdf>; Plan de Trabajo 2020, Acuerdo CE/2020/007 de fecha 20 de febrero de 2020, disponible en la página electrónica: <http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2020-007-Y-ANEXO.pdf> Revisados el 24 de enero de 2023.